

Tribunal de Disciplina no es amenaza, sino oportunidad de honrar la toga: Rufino León

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) instaló la Comisión de Disciplina, que preside el magistrado Rufino H. León Tovar, quien señaló que el órgano jurisdiccional no actuará por presiones externas ni por intereses particulares, y que no debe ser visto como amenaza, sino como oportunidad de honrar la toga.

Dijo que la comisión representa el compromiso firme de transformar el sistema judicial desde dentro, con valores que la sociedad exige y merece: legalidad, transparencia, justicia y cero tolerancia a la corrupción e impunidad.

“Al Poder Judicial de la Federación le digo: este tribunal no es una amenaza, es una oportunidad para reafirmar el honor de la toga, para demostrar que la justicia puede y debe ser ejemplar; para demostrar que la justicia no busca castigar, sino corregir, prevenir y fortalecer, porque no puede haber justicia verdadera si quienes la imparten no son íntegros”.

Al instalar la Comisión de Dis-

ciplina (integrada también por la presidenta del TDJ, Celia Maya García, y el magistrado Bernardo Bátiz Vázquez), León Tovar reiteró que esta instancia será transparente, accesible y justa y cada proceso será llevado con apego a la ley, respetando los derechos de todas las partes, pero a la vez siendo empáticos con los reclamos de los justiciables.

Apuntó que la comisión actuará con base en pruebas; sin embargo, será determinante frente a quienes traicionen la confianza pública.

Añadió que “la legalidad será nuestro límite y nuestra guía. No

actuaremos por presiones externas ni por intereses particulares. Cada decisión será tomada con base en la Constitución, en las leyes y en los principios que rigen el estado de derecho”.

Para Maya García, “no habrá aplicación automática de normas ni juicios sumarios ni procesamiento por consignas; la labor de primera instancia que compete a esta comisión será asumida con pleno ajuste a la normativa del sistema jurídico del país y a los criterios convencionales aplicables. La verdad, la justicia y la certeza han de ser la guía para toda actuación de la comisión”.

Bátiz Vázquez aseveró que la encomienda del Poder Judicial de la Federación es prevenir que los conflictos se resuelvan por medio de enfrentamientos violentos, “en los que se pierden vidas y bienes, y principalmente en los que se pierden los valores, el respeto recíproco, la paz y la dignidad de las personas”.

Detalló que todos los impartidores de justicia tienen que sujetarse a las normas y a las reglas, y por eso es significativa la instalación de dicha comisión.

“

*No puede haber
justicia verdadera
si quienes la
imparten no
son íntegros*